



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Resivi original 3-oct-2016

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 284

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 03 DE OCTUBRE DE 2016

C. GUADALUPE BAMBOA AVILA

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 29 DE SEPTIEMBRE DE 1987

en la fosa N° 198

Alineamiento "B"-1-2-126

del panteón MAGDALENA PETLACALCO EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

